

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
107
FECHA
30.04.13
ROL S.I.I
1315-189

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 255/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 729 de fecha 18/02/2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PASAJE ESCRITOR JORGE LUIS BORGES

Nº 3555 Lote Nº 17 manzana 16 localidad o loteo MONJITAS ORIENTE
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 32.6 m2 quedando en un total construido de 72.76 m2
 en una superficie de terreno de 72 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CECILIA ROJAS VIDELA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ROMINA MICHAUD MALUENDA	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ROMINA MICHAUD MALUENDA	██████████

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C-5			\$ 1.163.916.-
PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-5			\$706.151.-
PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES INTERIORES			%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 1.870.067.-
REBAJA DE DERECHOS (50% SEGÚN ART. 166 DE LA L.G.U.C.)			% (-)	\$ 14.026.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$ 1.402.-
TOTAL A PAGAR				\$ 12.624.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3028	FECHA	05/04/2013
GIRO DE DERECHOS MUNICIPALES	Nº	3764	FECHA	30/04/2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 107 DE FECHA 30.04.2013.-

MAR/PSM


MARIO ALTAMIRANO ROJAS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE